

## Convocatoria para la Formación de Jóvenes Especialistas 2019

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico convoca a participar en el lanzamiento de la Convocatoria de apoyo para la formación de jóvenes especialistas en habilidades y destrezas relacionadas al sector automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, tecnologías de información y/o energías renovables para la implementación de soluciones de la industria 4.0 (robótica, automatización, inteligencia artificial, internet de las cosas, fabricación aditiva, cómputo en la nube, ciberseguridad, entre otros), con el objetivo de impulsar la vinculación entre el sector productivo y educativo para generar programas que fomenten el desarrollo de las capacidades y competencias especializadas de jóvenes futuros a egresar, para satisfacer las necesidades de formación de capital humano del sector industrial y dotar de las capacidades necesarias para garantizar la inserción laboral.

### BASES

- **Objeto:**

Contribuir a la formación y desarrollo de personal calificado en habilidades y destrezas que el sector productivo requiere en el Estado, y con ello satisfacer la demanda de capital humano especializado.

- **Dirigido a :**

Instituciones de Educación Superior tanto Estatales, Federales y Autónomas del Estado que busquen capacitar alumnos y/o incluir en sus planes de estudio especialidades que demanda la industria del sector automotriz, aeroespacial y/o eléctrico-electrónico.

- **Monto:**

Hasta \$500,000.00 pesos para cada uno de los 2 proyectos con mayor puntuación.

- **Cobertura:**

La cobertura del programa es de nivel estatal.

- **Tipos, conceptos y montos de apoyo:**

Tipo de Apoyo 1: Capacitaciones Especializadas

Tipo de Apoyo 2: Equipamiento destinado para centros de diseño o capacitación especializada

- **Vigencia de la Convocatoria:**

La convocatoria estará vigente del 5 de Junio al 2 de Agosto y estará publicada en la página de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora <http://www.economiasonora.gob.mx/>.

- **Proceso de Recepción de Solicitudes**

Se deberán entregar 6 juegos físicos de los proyectos, incluyendo anexo el formato de solicitud, en la Dirección General de Vinculación e Industria Manufacturera de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora ubicada en Ave. Cultura y Comonfort, Edificio Sonora Sur 3er Nivel, Centro de Gobierno, C.P.83280. Hermosillo, Sonora, así como una versión electrónica al correo [stephanie.rovira@sonora.gob.mx](mailto:stephanie.rovira@sonora.gob.mx).

- **Proceso de Evaluación/ Criterios de Selección**

Las propuestas recibidas se evaluarán en una reunión programada máximo 10 días hábiles posteriores al cierre de la Convocatoria, en la cual la Institución Educativa contará con un tiempo estimado de entre 5 y 10 minutos para presentar su proyecto, para ser sometido a valoración de un comité de evaluación, quienes califican el proyecto considerando los siguientes criterios de selección:

	CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
I.	Número de profesores/alumnos proyectados a beneficiar	20 puntos
II.	Rama o Nivel de especialización de la capacitación	10 puntos
III.	Grado de Vinculación con el sector productivo	20 puntos
IV.	Permanencia de la capacitación	20 puntos
V.	Justificación de la capacitación	15 puntos
VI.	Impacto	15 puntos
	TOTAL	100 puntos

El comité de evaluación estará conformado por un total de 7 representantes, mismos que en lo individual evaluarán cada uno de los proyectos considerando los criterios de selección y el puntaje máximo. La sumatoria de los puntos corresponderá a la calificación asignada al proyecto, no obstante, las calificaciones asignadas a los proyectos por cada evaluador se promediarán para obtener la calificación final y así asignar a los proyectos seleccionados o ganadores.

\*En caso de empate en las puntuaciones de los proyectos registrados, se seleccionará el proyecto que implique continuidad o complemento de uno aprobado en convocatorias anteriores.

Integración del Comité de Evaluación:

- a. 2 Representantes de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado
- b. 2 Representantes de un Organismo Empresarial
- c. 3 Representantes del Sector Productivo

- **Puntos a considerar para el proyecto:**

- Datos generales de la Institución/ Universidad Tecnológica solicitante
- Descripción del Proyecto (detallar todos los criterios de selección antes mencionados)
- Inversión solicitada conforme a Tipos y Conceptos de Apoyo
- Justificación del Proyecto
- Objetivos y Metas
- Descripción de la situación actual
- Situación con Proyecto
- Viabilidad financiera
- Cronograma de actividades
- Justificación y selección de proveedores (incluir cotizaciones)

- **Publicación de Resultados**

La Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico emitirá la resolución que corresponda a las Solicitudes de Apoyo para Proyectos, a más tardar en 20 días hábiles posteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria, así mismo, publicará en la página electrónica de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora <http://www.economiasonora.gob.mx/> los 2 proyectos con mejor calificación, mismos que serán seleccionados como ganadores derivado de obtener el mayor puntaje y en su caso, el monto aprobado.

- **Comprobación de gastos:**

La comprobación de los apoyos se realizará en 3 vertientes, las cuales corresponden:

- La comprobación del gasto.
- La comprobación de la ejecución del proyecto por tipos y conceptos de apoyo.
- La comprobación del impacto definido en su proyecto.

- **Seguimiento**

- Seguimiento técnico

Al término del proyecto, la entidad de apoyo debe presentar un Informe Técnico del proyecto que incluye:

- ✓ Resultados de acuerdo a los entregables comprometidos en la propuesta inicial entregada.
- ✓ Impactos y beneficios obtenidos durante el desarrollo del proyecto.
- ✓ Los informes deben ser entregados dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de su conclusión. Todos los Informes Técnicos deben estar firmados por el Responsable del proyecto. En cualquier etapa del proyecto, se podrá solicitar una visita técnica o un informe de avance.

- Visitas de seguimiento

- **Informes**

Contacto: Lic. Stephanie Rovira Celayo

Correo: [stephanie.rovira@sonora.gob.mx](mailto:stephanie.rovira@sonora.gob.mx)

Tel. (662) 2 59 61 00 y 61 41

Dirección de Vinculación e Industria Manufacturera

Secretaría de Economía

Gobierno del Estado de Sonora